



196169  
196169.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña  
a la solicitud de

una PATENTE DE INTRODUCCION por DIEZ ANOS en ESPAÑA

a favor de

José Perez y Compañía S.R.C., residente en Alcoy (Ali-  
cante), Calle de Las Navas nº 5,

por

“UNA MAQUINA DESTROZADORA DE PAPEL”

XXXXXXXXXX

Fuente de origen: Hartunc'Kuhn, de Dusseldorf.

XXXXXXXXXX



196169

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

La finalidad de la maquina que nos ocupa, consiste en destrozor toda clase de papel viejo, cartón, libretas, revistas, sacos de cemento de papel y otros semejantes, reduciendo dichos papeles y cartones a pequeños pedazos, completamente limpios de polvo y materias extrañas.

Con objeto de facilitar la descripción de esta maquina, se acompañan a la presente memoria unos dibujos que representan a la misma detalladamente. En la hoja nº 1 se representa dicha maquina en vista esquemática seccional de planta, y en la hoja nº 2, en vista de alzada de lado.

La destrozadora de papel que nos ocupa, de acuerdo con los mencionados dibujos, está compuesta de un tambor destrozador A rotativo, al cual están fijadas cuatro reglas de hierro fundido B, sobre las cuales van cordadas solidamente varios brazos de acero fundido C. Las cuatro reglas van unidas por una plancha circular D perforada, la cual da forma al tambor y por ella se introduce el polvo aspirado por un ventilador centrifugo de aspiración unilateral E.

A los dos lados del aparato están fijadas dos reglas de brazos de acero fundido F y estas dos reglas van unidas por una plancha agujereada G que forma el fondo de la maquina, estando formada la parte superior por una cubierta semicircular de plancha, en la cual va instalada una tolva H y una boca de salida. En la parte izquierda del aparato van dos poleas, una loca y otra fija, para el accionamiento del tambor destrozador, y en la parte derecha, un aspirador centrifugo E, el cual as-

13 96169



pira el polvo del interior del tambor por medio del tubo bifurcado J.

35

La introducción de los papeles que se han de limpiar y destrozarse, se realiza por la tolva H, siendo arrastrados inmediatamente por los brazos de acero G del tambor destrozador el cual gira a una velocidad de 300 revoluciones por minuto, siendo destrozados dichos papeles al tener que pasar por los espacios intermedios K que dejan los brazos de acero y entonces los cuerpos no considerados como polvo, tales como arena, piedras pequeñas, clavos, grapas, etc., caen por los agujeros de la criba de la plancha G y el polvo es aspirado por el aspirador y se introduce por los agujeros de la plancha del tambor, después de lo cual, siguiendo la dirección marcada en el dibujo por la flecha Z, pasa por el tubo J al aspirador y a la salida, mientras que el papel, ya destrozado en pedazos de diez a quince centímetros, sale completamente limpio y sin polvo por la boca de salida I.

40

45

50

El empleo de esta máquina es de gran utilidad, a causa de las numerosas y considerables ventajas que ofrece. El destrozamiento de los papeles que realiza y su limpieza es completamente eficaz. La operación es tan energética que los sacos de cemento son destrozados y abiertos por sus mismas juntas, lo cual es indispensable para la eliminación del polvo. El papel que se ha de limpiar y destrozarse no requiere ninguna preparación previa, y al salir el mismo de la máquina, pueden ser sometidos los trozos a la acción de cilindros, muelas, etc... El desempolvamiento también es completo, porque el polvo es aspirado en su totalidad por entre las planchas perforadas del tambor, pasando por el tubo bifurcado al aspirador y de allí a la boca de salida I, como ya se ha indicado anteriormente. Y las impurezas gruesas o materias extrañas de mayor tamaño, caen en su totalidad por la criba G al fondo de la máquina.

55

60



196169

65

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

70

NOTA

En resumen: La Patente de Introducción cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

75

1ª - Una maquina destrozadora de papel, caracterizada porque está compuesta de un tambor destrozador rotativo, al cual van fijadas cuatro reglas de hierro fundido, sobre los que van cordados solidamente varios brazos de acero fundido, estando unidas las cuatro reglas por una plancha circular perforada por la que se introduce el polvo aspirado por un ventilador centrifugo de aspiración unilateral.

80

2ª - Una maquina destrozadora de papel, segun la reivindicación anterior, caracterizada porque está provista de dos reglas de brazos de acero fundido, fijadas en ambos lados, y unidas por una plancha agujereada que forma el fondo de la maquina, estando formada la parte superior por una cubierta semicircular de plancha, en la cual van instaladas una tolva y una boca de salida.

85

3ª - Una maquina destrozadora de papel, segun las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque va provista en su parte izquierda de dos poleas, una loca y otra fija, para el accionamiento del tambor destrozador, y en la parte derecha, de un aspirador centrifugo que aspira el polvo del interior del tambor por medio de un tubo bifurcado.

90

4ª - Una maquina destrozadora de papel, segun las

5169



95

reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la entrada del papel se efectua por la tolva, con objeto de que sea arrastrado por los brazos del tambor y destrozado al pasar entre los mismos, cayendo por los agujeros de la plancha convertida en criba los elementos extraños de mayor tamaño, siendo aspirado el polvo por el aspirador e introducido por los orificios de la plancha del tambor hasta llegar a la salida por el tubo bifurcado, pasando por el aspirador, por lo que el papel, ya limpio y reducido a pequeños trozos, sale por la boca correspondiente.

100

105

5ª - Se reivindica por ultimo, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Introducción cuyo registro se solicita: UNA MAQUINA DESTROZADORA DE PAPEL.

110.

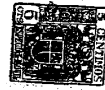
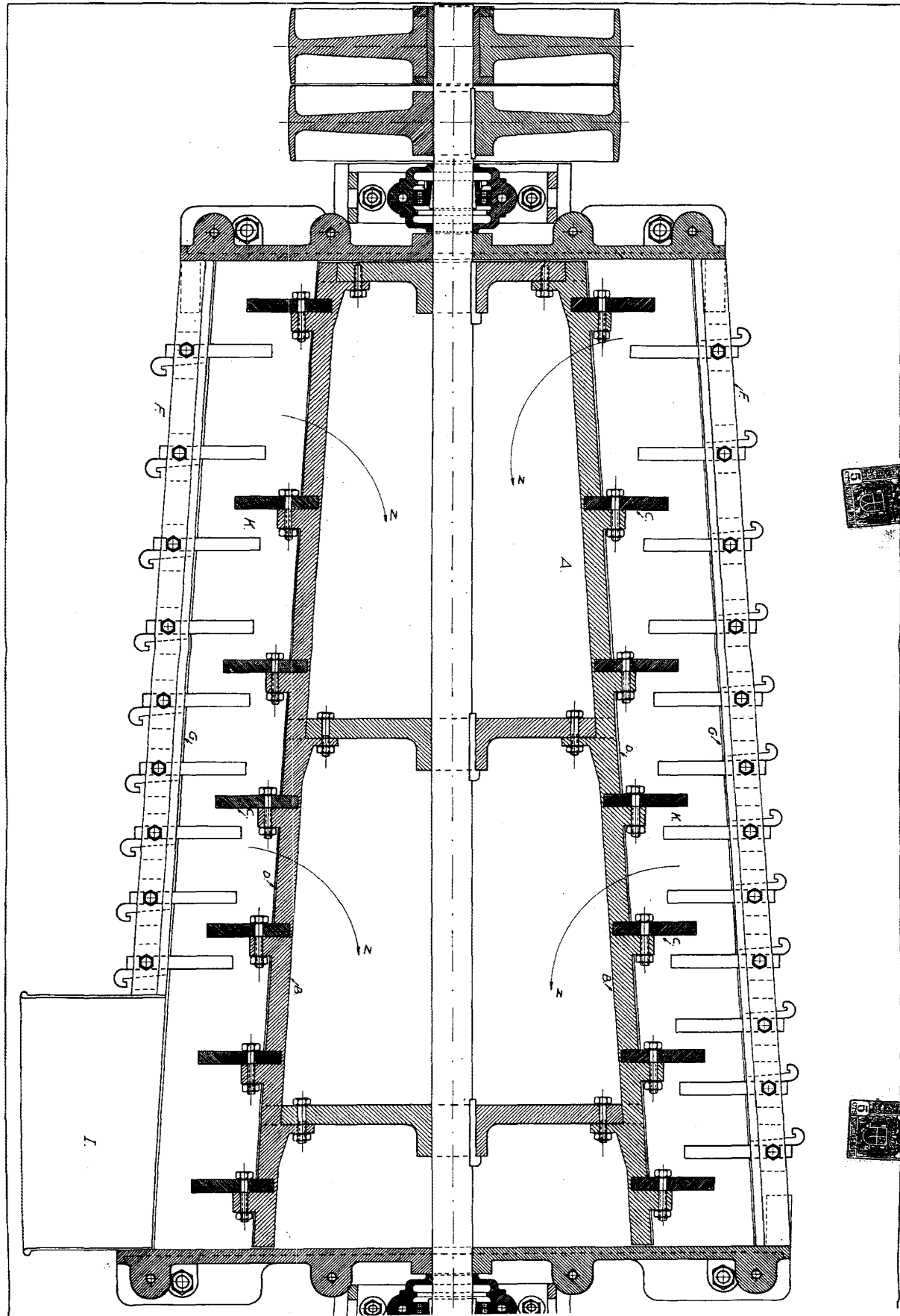
Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco paginas escritas maquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 16 de Enero de 1951.

ALFONSO UNGRIA

1/2

JOSE PEREZ Y COMPAÑIA S.R.C.



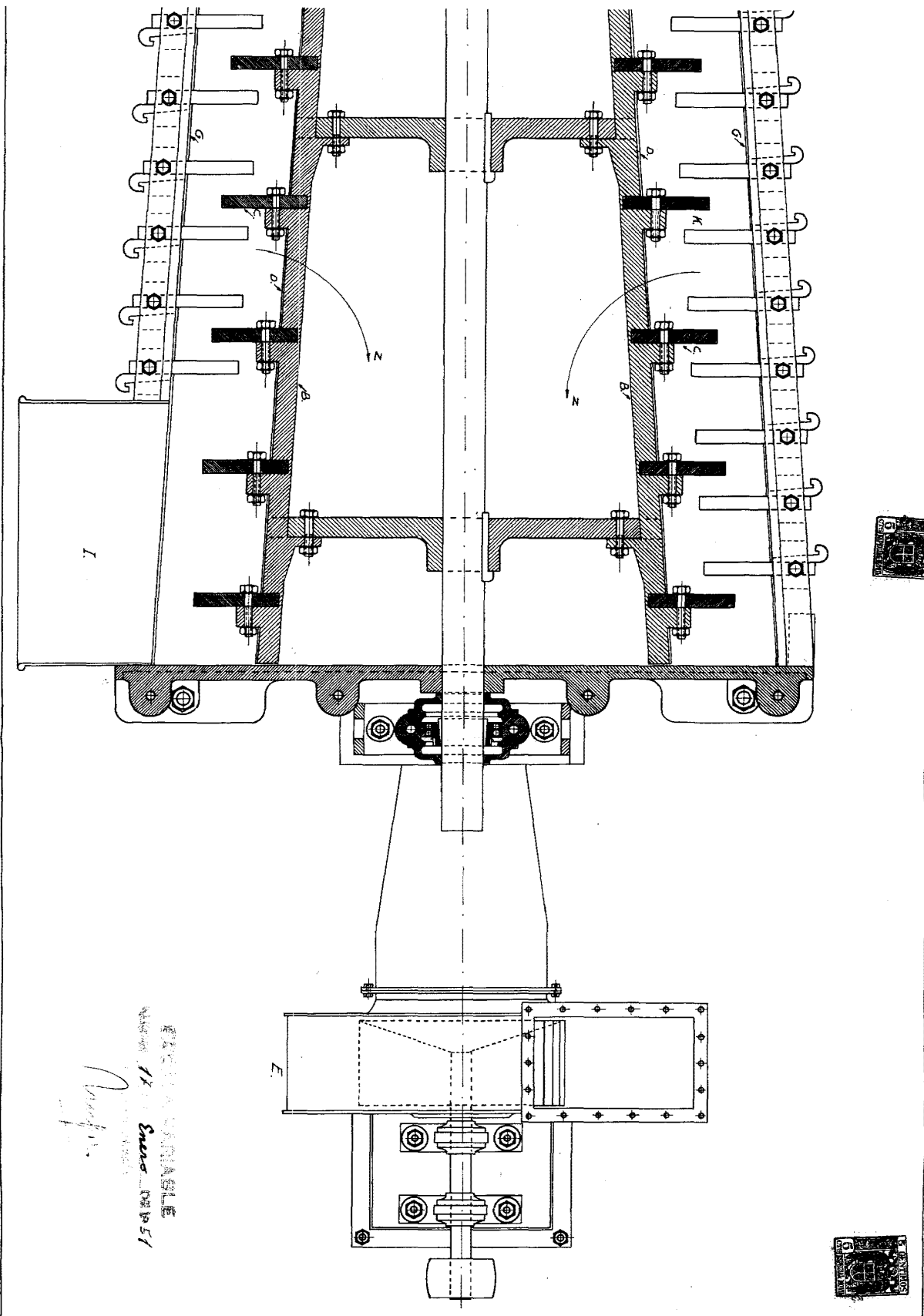


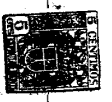
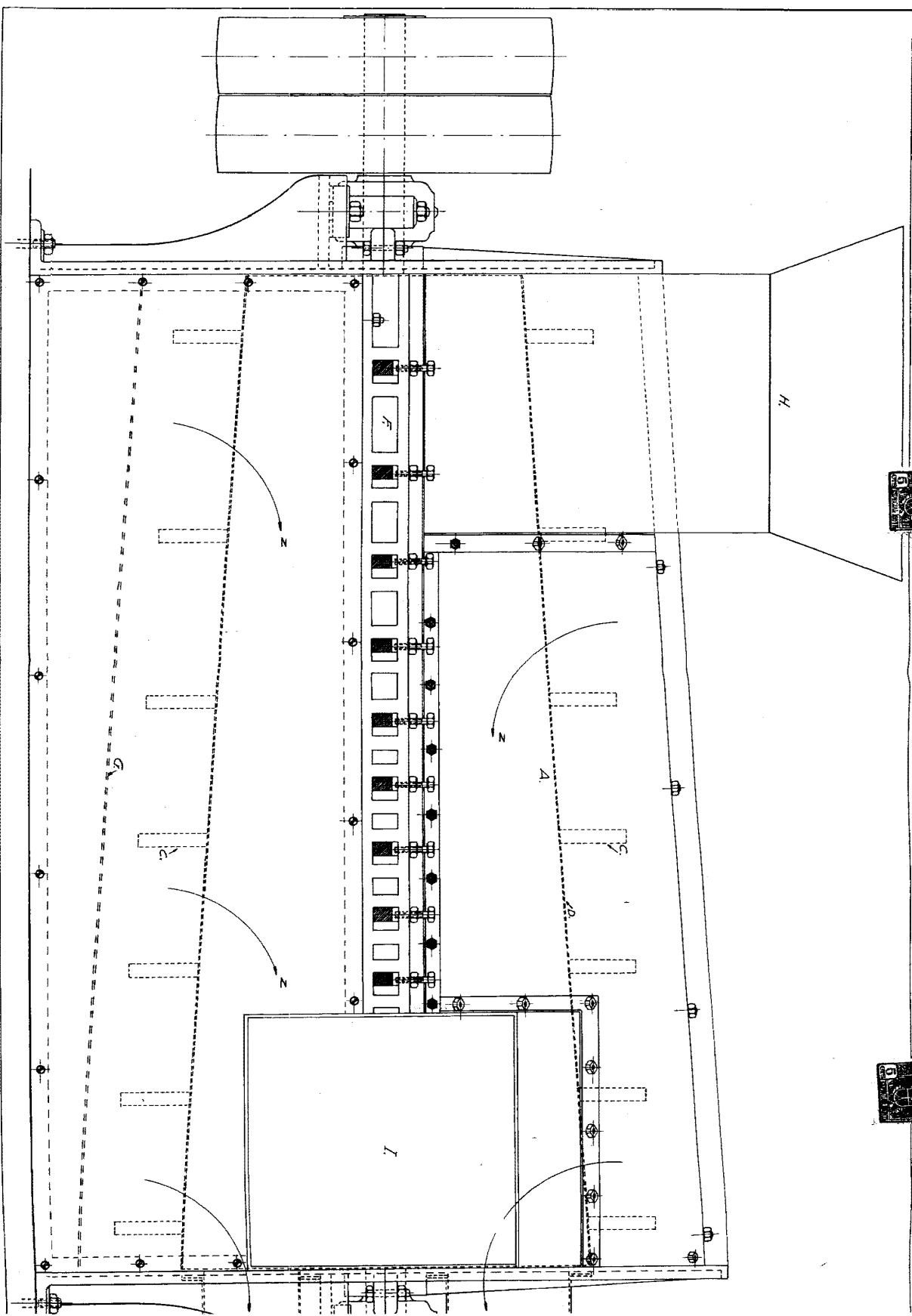
FIG. 1. GUN TURRET  
 MODEL 11  
 Serial No. 1051  
*Prof. A. I. ...*

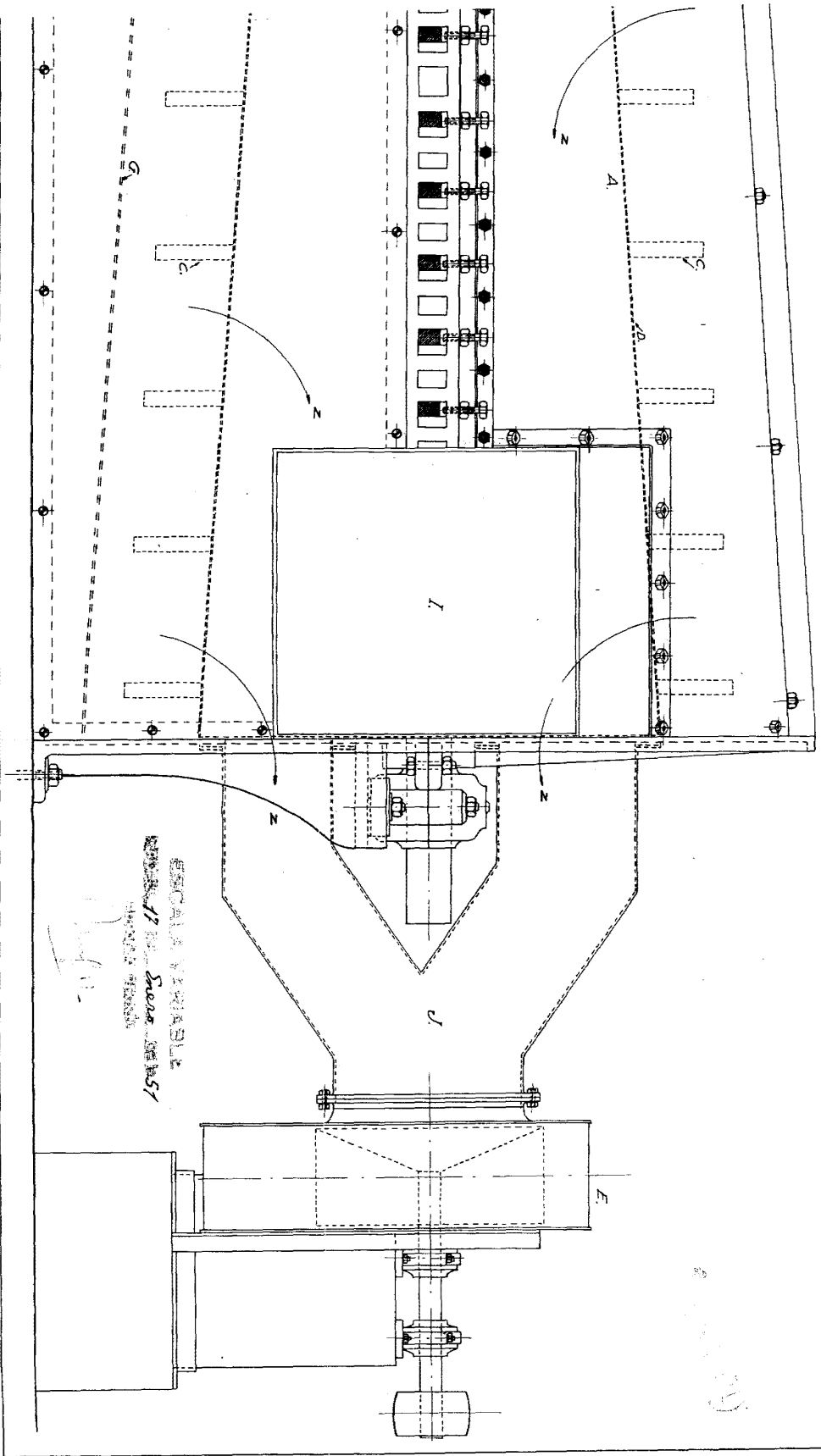


HOJA N.º 1

1/2

JOSE PEREZ Y COMPANIA S.R.C.





ESCALA VARIABLE  
 1/100  
 SEAN. 1951  
 1/100



1967

HOLA N.2.

